

EL GÉNERO EN UNA CARTA FEMENINA DEL SIGLO XIX

Nelly Elena Vargas Orellana
Universidad Nacional de Salta

Es sabido que las sociedades se apoyan en cuatro columnas básicas: la cultura, la participación, la política y la economía (Saravia, 2000: 21).

En esta ponencia, solo consideraremos aspectos relativos a la cultura en cuanto a que ella determina los símbolos de una sociedad y que, al mismo tiempo, genera –y también recibe– causas y efectos emergentes del plano económico. Pero la sociedad no implica aislamiento, sino, por el contrario, participación. Esta permite que interactúen sus miembros, quienes producen arquetipos, crean, modifican, asignan y facilitan la extinción de roles y de estatus. La cultura de una sociedad contiene, por un lado, una lengua y, por otro, un sistema de creencias, valores, principios y normas que regulan la vida comunitaria.

El análisis del discurso (Dijk, 2000), en el cual se inscribe el presente trabajo, ha dado suficientes muestras de su rendimiento, pues pone de relieve aspectos caracterizadores de un ámbito sociohistórico e institucional; es decir, un contexto de producción que no debe obviarse cuando se trata, especialmente, de usos lingüísticos que se han concretado en fechas alejadas del momento en que se procede a su análisis. Esto implica, a su vez, la inserción en el ámbito de la historia lingüística (Granda, 1980), la cual remite a documentos del pasado que, tanto en este caso como en el de la investigación más amplia citada en los dos trabajos precedentes, son de carácter epistolar.

Como previamente señalaron Fernández Lávaque y Rodas (v. ponencias respectivas), la incidencia del *sexo* del emisor y la correspondiente manifestación del *género* se muestran tanto en el uso pronominal diádico, la variación morfológica y las construcciones nominales como en la preferencia de una u otra variante pronominal según el sexo del receptor.

La misiva que analizaremos, por ser de carácter familiar, se aproxima mucho a la oralidad y, por lo tanto, recrea la lengua hablada en el Noroeste argentino, a comienzos de la segunda mitad del siglo XIX, en el trato no formal e íntimo (Oesterreicher, 1994 y 1996) durante el período de Organización Nacional –así llamado por los historiadores–, de 1830 a 1860.

En la carta, son innumerables las fallas de sintaxis, de ortografía y de puntuación. Esto tiene dos vertientes: el eclecticismo reinante en cuanto a estos aspectos y la impronta histórica del noroccidente argentino, que solo permitía a las mujeres realizar mínimos estudios. La remitente misma revela tener noción de sus fallas cuando, después del cierre, de la despedida, se justifica al agregar: *Con la prisa de escribir a salido la carta que no ai quien la entienda te armaras de paciencia.*

Sin embargo, es destacable la excelente caligrafía de Gregoria Beéche, que revela frecuentación en el escribir, pues quienes alfabetizaban exigían, además de claridad y distinción en los grafemas, una serie de rasgos uniformes que permitían reconocer el estilo escriturario de la época.

Si se tiene en cuenta la clasificación del coloquio respecto al grado de superioridad, igualdad o inferioridad que existe entre los interlocutores, en la carta que la señora Beéche dirige a su hijo menor, Adolfo García Beéche, se evidencia igualdad desde la perspectiva del *estatus* y la *solidaridad*. Pero desde el punto de vista familiar, el modelo teórico de Brown y Gilman (1960) presenta, en el texto estudiado, cierta variación, pues si bien la madre –figura tutelar– inicia su mensaje con esta afectuosa fórmula de tratamiento: *Mi hijo tan amado* y enseguida agrega: *Ya no tengo fuersas hijo, para tanto pedir al Cielo por tu salud y la felicidad de tu negocio*, de pronto, se minimiza por el deseo de que el hijo esté con ella, lo que se expresa en un pedido implícito de protección: *...te vea ami lado lo mas pronto posible, porque ya te reputo mi unico hijo.*

Una situación así es de larga data, pues, ante la pérdida o ausencia del padre, uno de los hijos asumía el rol de cabeza de familia. Si no había hijos o si estos eran menores de edad, se buscaba entre los parientes inmediatos una figura varonil paradigmática que tomaba ese papel, ya sea en calidad de administrador, albacea o ayudante de los infortunados huérfanos, viudas y esposas abandonadas.

Sin embargo, muchos ejemplos de mujeres fuertes y decididas deambulan por la intrahistoria de Jujuy y Salta. Ellas tomaron las riendas de negocios y de hogares y, con el producto mercantil de los primeros y de tareas manuales (costuras, bordados, lecciones de piano y repostería, en especial confituras), pudieron sustentar con dignidad y decoro a sus descendientes.

Las relaciones matrimoniales y las de padres e hijos permitían establecer una «actividad comunitaria» que desembocaba en una unidad económica del grupo familiar, la «comunidad doméstica» (Weber 2002: 291). En la carta, ello es evidente: el almacén, controlado por Gregoria y, esporádicamente por su hijo mayor, Sergio, se conecta con

los negocios del otro hijo que desarrolla sus actividades en Huari, Cobija (al norte de la actual Bolivia) y sus cercanías.

Salta constituía, hacia mediados del siglo XIX, un lugar de tránsito de ganado mayor: en la famosa Plaza de Mercado de Mulas, establecida en Sumalao, se invernaba y se herraba a los animales (incluso bueyes, vacas y toros) para que no se lastimaran en las largas y fatigosas marchas por pedregales. El ganado provenía de Buenos Aires, Córdoba y Cuyo, se fortalecía y se engordaba en Salta y, cuando estaba en condiciones, era enviado a Chile, Alto Perú y Perú para las minas de plata y oro, en arreos conducidos por pocos hombres. El jefe de arrieros era, generalmente, el dueño de recuas y hatos o algún familiar cercano, pues este comercio estaba en manos de la aristocracia salto-jujeña que concentraba un enorme poderío económico. El trabajo de los hombres del grupo familiar consistía en la intermediación en la venta de mulas y bueyes, según lo explicita la autora de la carta. Posteriormente, según el texto epistolar, se ampliará el campo mercantil de la familia hacia Orán, a través del matrimonio de Sergio con Manuela Uriburu.

El subgrupo familiar que permanecía en Salta y que se podría denominar «materno», en el sentido de que Gregoria es su eje y motor, está conformado casi en su totalidad por mujeres. Ella misma se encarga de señalárselo a su destinatario, el hijo ausente:

1. *...ya te reputo mi unico hijo*

y ante el inminente casamiento de Sergio, dice:

2. *...para mi acido la muerte...*

3. *...tenia el alma partida...*

4. *...acido un sufrmto. tan cruel que admiro como no e caido a la cama*

Asoman no solo celos, sino también el fastidio de tener que permanecer al frente del almacén porque

5. *...el otro esta pegado nomas a la novia...*

Era un mundo cerrado el de Salta en esa época, mientras que la Nación, liderada por Buenos Aires, se abría a los cambios y al progreso que venían de Europa y de los Estados Unidos. Sin embargo, en el documento de Gregoria Beéche, se vislumbra un cierto retroceso del *poder* de la matriarca y el avance de la *solidaridad* encarnada en el vástago ausente. Esto se deduce de aquella delicada queja femenina en la que está explícito el deseo de tener al hijo cerca.

El desarrollo discursivo de esta carta evidencia un crecimiento de la imagen del hijo, en los distintos usos funcionales de *tú-vos*, los pronombres de la cercanía y la intimidad, y las formas verbales en correlación, pues cuando prima la idea de que el destinatario es una figura fuerte, aunque lejana, utiliza solo *tú* en función de *sujeto* y formas complementarias (una de ellas, privativa de ese pronombre):

6. ... *ni tú sabras de nosotras ...*
7. ... *porque te vea ami lado lo mas pronto pocible...*
8. ... *tu amanticima madre que no puede vivir lejos deti...*
9. ... *el sentimiento que tenian de tu faltases en esos dias...*

Además, el pronombre elidido, en sujeto desinencial, es *tú* cuando expresa el afecto demostrado por las otras mujeres de la familia:

10. *Recive tantos cariños de todas las de casa...*

Pero, cuando la distancia disminuye porque se impone la afectividad, por lo general, usa la forma *vos*:

11. ... *ni aqui sabemos de voz ...*
12. ... *los vrindis que la Manuela y sus padres an echo por voz*

En una sola ocasión, el afecto se manifiesta en un *término de complemento* propio de *tú*:

13. ...*tu amanticima madre queno puede vivir lejos deti*

Esto significa que ni siquiera en esa función secundaria en la oración, la de término de complemento, el empleo de *vos* era poco frecuente.

En la materia lingüística de la única misiva analizada aquí, las tres ocurrencias de *tú* como sujeto (dos casos explícitos y el tercero inferido de la forma verbal *recive*), frente a la ausencia total de *vos* en esa función, constataría lo señalado por Fernández Lávaque (2005) en relación con el uso del microsistema pronominal de segunda persona en Salta, durante todo el siglo decimonónico. En efecto, hacia mediados de esa centuria, todavía la norma del trato dialógico radicaba, para las relaciones familiares del estamento nobiliario, en la prevalencia del *tuteo*. Sin embargo, las formas complementarias parecen menos comprometidas en la percepción de quien escribía, pues el número de *términos preposicionales* que involucran al pronombre *vos* alcanzan también tres realizaciones, o sea, igual número de casos que los de *tú* con función de sujeto. De esto cabría deducir que en el Noroeste, la oralidad presentaba atisbos de *voseo*, pero que, en el registro escrito, *vos* todavía no ocupaba en el enunciado una de las funciones esenciales.

Si bien no se encontró la respuesta del hijo a esta carta, otras misivas que Adolfo García Beéche dirigió a su madre incorporaron la tercera posibilidad pronominal de segunda persona singular, *usted*, forma de la cortesía que, en este caso, se presenta en la relación familiar y, por tanto, solidaria de hijo a madre.

Una manifestación de género está en la utilización del pronombre de primera persona plural: *...ni tu sabras de nosotras*. Al incluir su «yo» en *nosotras*, la matrona reconoce la oposición sexual y genérica y, por lo tanto, se autoidentifica como mujer al elegir la moción *-a*, aunque ese femenino plural se centra, luego, en ella misma, cuando dice:

14. *...lo que mas me atormenta es tu ausencia.*

Además, recrea el espacio femíneo en que se mueve cuando escribe:

15. *...cariños de todas las de casa [...] y sobre todas tu amantísima madre.*

Análisis especial merece el siguiente párrafo:

Pero enñin toda la familia estan locos de contentos todos los Uriburus los suegros noce diga y la novia mucho mas [...] ancido mui repetidos los vrindis que la Manuela y sus padres an echo por voz lo mismo que todos los jovenes Uriburus y las niñas en las dos reuniones...

Hay dos alusiones al conjunto varón-mujer en los plurales *suegros* y *padres* en los que la capacidad de referencia a ambos sexos se produce por un mecanismo de economía lingüística y por el carácter no marcado del género masculino. Pero si bien, como es obvio, el femenino colectivo *familia* que implica a hombres y mujeres está determinado, en primer lugar, por el pronombre indefinido, también femenino, en función adjetiva, *toda*, y, en segundo lugar, lo está por la predicación *locos de contentos* en masculino y plural (la expresión correcta es *locos de contento*, con el núcleo del término en singular). Es decir que, en este último uso, está presente no solo la significación de pluralidad del colectivo, sino también la noción de sexo masculino que, como factor preponderante en la hegemonía familiar de la época (Saravia, 2000), se proyecta al género de ambos adjetivos.

A continuación, Gregoria alude a *todos los Uriburus*, generalización que afianza la idea de una concepción sexista en la lengua de la sociedad salteña. Pero, de inmediato, resuelve separar a los integrantes de la familia Uriburu mediante dos sintagmas que, además de revelar el sexo de los nombrados, manifiesta la alternancia de un signo diferente para cada género:

16. *...todos los jovenes Uriburus y las niñas...*

La señora Beéche de García se nos presenta, en esta carta y en otras del abundante epistolario que dedicó a sus tres hijos, como paradigma de la mujer patricia nortea que ordena y dirige al grupo familiar, pero que, en consonancia con la época, decide delegar el mando en una figura masculina a pesar de que, como en el final de su carta, diferencie por sexo a los personajes de su discurso.

Bibliografía

BROWN, A. y T. GILMAN (1960): «The pronouns of Power and Solidarity», en T. A. Sebeok (ed.) *Style in Language*. Cambridge, Mass.: MIT Press (pp. 253-276).

DIJK, T. A. van (2000): *El discurso como estructura y proceso*. Vol. 1. Barcelona: Gedisa.

— (comp.) (2000): *El discurso como interacción social*, Vol. 2, Barcelona: Gedisa.

FERNÁNDEZ LÁVAQUE, A. M. (2005): *Estudio sociohistórico de un proceso de cambio lingüístico. El sistema elocutivo en el Noroeste argentino. Siglos XIX-XX*. Salta: Universidad de Buenos Aires-Universidad Nacional de Salta.

GRANDA, G. de (1980): «Historia social e historia lingüística en Hispanoamérica», en *Simposio Internacional de Lengua y Literatura Hispánicas*. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur (pp. 203-215).

LÓPEZ GARCÍA, A. y R. MORANT (1991): *Gramática femenina*. Madrid: Cátedra.

LLITERAS, M. (coord.) (2003): *Lengua y discurso sexista*. Junta de Castilla y León.

OESTERREICHER, W. (1994): «El español en textos escritos por semicultos. Competencia escrita de impronta oral en la historiografía indiana», en J. Ludlke (comp.), en *El español de América en el siglo XVI. Actas del Simposio del Instituto Iberoamericano de Berlín*. Berlín: Vervuert (Madrid, Bibliotheca Ibero-Americana).

— (1996): «Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología», en KOTACHI, T., W. OESTERREICHER y K. ZIMMERMAN (eds.) *El español hablado y la cultura oral en España e Iberoamérica*. Frankfurt: Iberoamericana (pp. 317-340).

SARAVIA, L. A. (2000): *Salta. Esplendores y ocasos*. Salta: Gofica.

TORINO, E. M. et al. (1991): «La inserción de Salta en el espacio comercial peruano. Siglo XVII», en *Cuadernos de Humanidades 4*. Salta: Universidad Nacional de Salta (pp. 105-111).

WEBER, M. (2002): *Economía y sociedad*. Madrid: Fondo de Cultura Económica de España (2.^a reimpresión).